



SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DEL 26 DE JUNIO DEL 2007

ACTA No. 13

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 05:00 p.m., del día 26 de junio del 2008, se reunieron en el Local de la Biblioteca Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde, **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
MARIA LASTENIA VILLACORTA DE ARANDA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
JUAN JOSE RIOS MAQUI
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
CORNELIO GONZA SALAZAR
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
ALFREDO DA SILVA VENEGAS

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Dra. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, declara iniciada la Sesión.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Secretaria General, informo al Señor Alcalde, que el Acta No. 12, se encuentra lista para su lectura y posterior aprobación, no existiendo observaciones a su texto, fue aprobada **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

AGENDA

1.- Dictamen No. 007-2008/MDV-CR, de la Comisión de Rentas, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que establece el beneficio de amnistía de deudas tributarias y no tributarias. (A la Orden del día)





2.- Dictamen No. 004-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que dispone la suspensión de presentación de solicitudes de inscripción para autorización y otorgamiento de permiso de operaciones de vehículos menores. (A la Orden del día)

3.- Dictamen No. 011-2008/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que solicita al Honorable Concejo se apruebe la celebración del Convenio de Cooperación entre la Comisión Multisectorial relacionada al Fondo Nacional de Vivienda- Fonavi y esta Corporación Edil. (A la Orden del día)

4.- Dictamen No. 012-2008/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la celebración del Convenio de Cooperación entre la Asociación de Comerciantes Autónomos "Señor de los Milagros" y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del día)

5.- Memorando No. 248-2008/MDV-GDEL, de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, que solicita elevar a rango de Ordenanza Municipal el Decreto de Alcaldía No. 012-2008/MDV-ALC de fecha 02 de junio del 2008, que modifica el artículo 6 de la Ordenanza Municipal No. 021-2008/MDV, que aprobó la campaña de formalización de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios. (A la Orden del día)

6.- Memorando No. 236-2008/MDV-GDEL de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, que solicita la modificación del artículo 28 de la Ordenanza Municipal No. 027-2007-MDV de fecha 29 de octubre del 2007, que reglamenta la instalación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios en el distrito de Ventanilla. (A la Orden del día)

7.- Encargar el Despacho de Alcaldía al Señor Teniente Alcalde, desde el 02 de julio hasta el 09 de julio, por motivo de viaje del Señor Alcalde a EEUU, a fin que asista al Programa de formación profesional en situaciones de emergencia de la Universidad de Texas, lo que no irrogara egresos al presupuesto municipal. (A la Orden del día)



DESPACHO

1.- Memorando No. 2189-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que solicita se emita un Acuerdo de Concejo donde se autorice a dicho Gerente para la suscripción del contrato de Dominio de Superficie (derecho de superficie) del terreno ubicado en la Manzana C10, Sub Lote A de la Urbanización Ex Zona Comercial. (A la Orden del día)

2.- Dictamen No. 005-2008/MDV-CSS, de la Comisión de Servicios Sociales, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la campaña de expedición gratuita de actas de nacimiento. (A la Orden del día)

3.- Memorando No. 0154-2008/MDV-GPV, de la Gerencia de Participación Vecinal, que solicita la aceptación de donación de 4 500 frazadas, efectuada por empresas pesqueras y autorizar la donación a los diversos asentamientos humanos (Campaña Abrigando corazoncitos ventanillenses). (A la Orden del día)

4.- Memorando No. 2242-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que solicita se autorización para la adquisición de 2 ,500 frazadas y donarlas a los pobladores de pachacutec. (A la Orden del día)

5.- Memorando No. 158-2008/MDV-GPV, de la Gerencia de Participación Vecinal, que solicita autorización para la adquisición e implementación de 21 computadoras a fin de donarlas a la Institución Educativa No. 5124, ubicada en el Asentamiento Humano Hiroshima- Pachacutec. (A la Orden del día)



PEDIDOS

- 1.- Pedido del Regidor Juan José Ríos Maqui, para que se derive a la Comisión de Rentas y se evalúe la exoneración del pago del Impuesto Predial y Arbitrios, a la Sra. Clementina Mejía Figueroa, por ser un caso social. (A la Orden del día)
- 2.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa, para la elaboración de un video institucional a cargo de la Gerencia de Imagen Institucional. (A la Orden del día)
- 3.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa, para la elaboración de un circuito turístico a cargo de la Sub Gerencia de Educación y Cultura. (A la Orden del día)
- 4.- Moción de Saludos que solicita el Regidor Juan José Ríos, para los maestros a celebrarse su día con fecha 06 julio. (A la Orden del día)
- 5.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se exonere del pago de inspección de defensa civil al Asentamiento Humano San Pedro, a fin que se pueda llevar a cabo las celebraciones por su aniversario. (A la Orden del día)

ORDEN DEL DIA

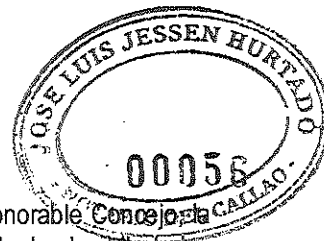
- 1.- Memorando No. 158-2008/MDV-GPV, de la Gerencia de Participación Vecinal, que solicita autorización para la adquisición e implementación de 21 computadoras a fin de donarlas a la Institución Educativa No. 5124, ubicada en el Asentamiento Humano Hiroshima- Pachacutec. (A la Orden del día)

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Señor Daniel Villaran, Sub Gerente de Informática, a fin que explique sobre el presente punto de agenda, indicando el mencionado funcionario que dicho centro educativo, se encuentra bajo el proyecto de avanzada del Gobierno Regional, habiéndose avanzado muchísimo en su implementación, sin embargo hace falta muchas mas cosas, como por ejemplo el contar con un salón de computación debidamente implementado lo que beneficiara a cerca de 1 600 alumnos entre primaria y secundaria, en los documentos adjuntos consta el estudio de mercadeo, y es por ello que es necesaria la aprobación del Concejo Municipal, con la finalidad de apoyar a este centro educativo y su población estudiantil sobretodo.

El Señor Teniente Alcalde, indica haber realizado una visita conjuntamente con el Señor Alcalde, a dicho centro educativo, hace algún tiempo, se visito este centro, y no contaban con baños, tenían condiciones paupérrimas, era verdaderamente trágico el poder estudiar en este centro por las carencias que tenían, el día de hoy es un colegio de primer nivel, cuenta con talleres, jardines, condiciones adecuadas de estudio, gracias al Gobierno Regional del Callao; sin embargo como lo ha dicho el funcionario, no cuentan con computadoras, máquinas muy necesarias para el estudio de los niños y adolescentes del centro, por lo que solicito al Concejo su apoyo.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno **APROBAR** la adquisición de 21 computadoras interconectadas a una plataforma de red con servicio de internet, cuyo costo total estimado es de S/. 44, 164.00 (Cuarenta cuatro mil ciento sesenta y cuatro con 00/100 Nuevos Soles), y su posterior donación a la Institución Educativa No. 5124, ubicada en el Asentamiento Humano Hiroshima, Pachacutec – Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.





2.- Dictamen No. 007-2008/MDV-CR, de la Comisión de Rentas, que recomienda al Honorable Concejo la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que establece el beneficio de amnistía de deudas tributarias y no tributarias. (A la Orden del día)

En ese estado, el Presidente de la Sesión de Concejo, cede la palabra al Regidor Alfredo Da Silva, Presidente de la Comisión de Rentas, quien explica y sustenta el dictamen evacuado por su Comisión, señalando que la amnistía tributaria en Ventanilla, aumenta o incrementa la recaudación, y reduce la morosidad que es muy alta en el distrito, es por esta razón que la Gerencia de Rentas, solicita se apruebe el Proyecto de Ordenanza Municipal que dispone la amnistía de deudas tributarias y no tributarias a llevarse a cabo en el mes de julio, prorrogables por quince días más.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, indica como parte de la Comisión y habiendo suscrito el dictamen correspondiente, revisado el artículo sexto de la Ordenanza Municipal, propongo se agregue un párrafo al mismo, teniendo en cuenta el tema de ejecución coactiva, forzoso o procedimientos que se encuentren en el proceso de remate, conforme lo advierte la misma gerencia.

El Señor Teniente Alcalde, señala que le parece pertinente esta modificación, y no existiendo debate al respecto, se somete a votación.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, con las modificaciones planteadas, **APROBAR** el Proyecto de Ordenanza Municipal que establece el beneficio de amnistía de deudas tributarias y no tributarias, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



3.- Dictamen No. 004-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que dispone la suspensión de presentación de solicitudes de inscripción para autorización y otorgamiento de permiso de operaciones de vehículos menores. (A la Orden del día)

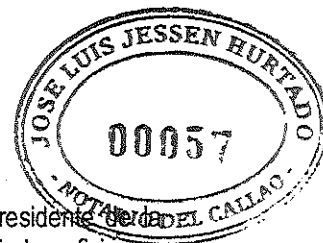
Toma la palabra, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, quien solicita la intervención del Sr. Yuri Fuentes, Sub Gerente de Transportes, a fin que explica los fundamentos técnicos del presente proyecto de Ordenanza Municipal.

Con la venia del Presidente de la Sesión, el mencionado funcionario interviene indicando que la finalidad de este proyecto de ordenanza, es poder facilitar el estudio de vehículos menores que se viene realizando en estos momentos y poder obtener un resultado acorde a la realidad existente, este es un instrumento de gestión muy importante, porque es necesario determinar en que zonas se requiere o no del servicio de transporte de vehículos menores, se plantea que dicha suspensión se haga efectiva por un espacio de noventa (90) días hábiles.

Solicita el uso de la palabra, el Regidor Juan José Ríos Maquí, quien indica que se debe precisar que esta suspensión es para empresas nuevas y no para las que solicitan su renovación porque ya cuentan con autorización correspondiente.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que dispone la suspensión de la presentación y atención de las solicitudes de otorgamiento de permiso de operaciones de Vehículos Menores, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

4.- Dictamen No. 011-2008/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que solicita al Honorable Concejo se apruebe la celebración del Convenio de Cooperación entre la Comisión Multisectorial relacionada al Fondo Nacional de Vivienda- Fonavi y esta Corporación Edil. (A la Orden del día)



El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra, al Regidor Roberto Gutierrez Ancharayco, Presidente de la Comisión de Asuntos Legales, a fin que sustente su dictamen; indicando que este Convenio beneficiará a muchos aportantes del Fondo Nacional de Vivienda, a fin que se brinde una atención preferente en la mesa de partes del distrito, ello en coordinación con la Comisión Multisectorial que se conformo especialmente para este caso en particular, siendo la finalidad poder determinar la cantidad de aportantes al Fonavi, a nivel nacional.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la celebración del Convenio de Cooperación entre la Comisión Multisectorial relacionado al Fondo Nacional de Vivienda-FONAVI y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

5.- Dictamen No. 012-2008/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la celebración del Convenio de Cooperación entre la Asociación de Comerciantes Autónomos "Señor de los Milagros" y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del día)

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra, al Regidor Roberto Gutierrez Ancharayco, Presidente de la Comisión de Asuntos Legales, a fin que sustente su dictamen; indicando que han visto por conveniente solicitar al Concejo, que se apruebe este Convenio, para mejoramiento de la zona ubicada al frente del mercado, en la ex zona comercial, a través del cual la Asociación del mercado aportará un monto de dinero para la ejecución de dicha obra.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, pidiendo se aclare el tema de la financiación puesto que la cláusula respectiva, no queda claro cual es el monto.

Se cede la palabra, al Abog. Daniel Chaupis, Gerente de Asesoría Jurídica, quien indica que el monto total de la obra, es de S/. 114, 000 soles aproximadamente, siendo que la Asociación aportara el 40% de la obra.

Pide la palabra, el Regidor Juan José Ríos, quien nuevamente efectúa la consulta, y solicita a los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Urbano, para que explique si esta obra, que es en vía pública es obligación de la municipalidad aportar el 100% de la obra, más sin embargo una entidad privada como lo es la Asociación del mercado Señor de los Milagros, esta colaborando, y quisiera que nos ilustraran mejor al respecto.

Se cede la palabra, a la Arq. Elena Delgado Marull, Sub Gerente de Obras Públicas, quien explica que esta obra pretende mejorar la berma comprendida en la ex zona comercial, pero no solamente al frente del mercado, el apoyo de los comerciantes es a solicitud de ellos, y aportaran un porcentaje de la obra.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien solicita se aclare el tema del valor de la obra y el monto que abonará la Asociación del mercado Señor de Los Milagros.

Se cede la palabra, a la Arq. Elena Delgado, quien indica que cuando empezó el calculo del monto de la obra, se encontraba a nivel de proyecto, ahora se encuentra en perfil y cuando se aprueba el expediente técnico, sufre por lo general unas variaciones tendientes al aumento del valor de la obra, y esto es un tema que muchas veces se desconoce, por ello la redacción de la cláusula quinta del mencionado Convenio, pues cualquier diferencia en cuanto a aumento de la obra, lo asumirá la Municipalidad.

Pide la palabra, el Regidor Da Silva, quien señala que se debe mejorar la redacción en cuanto a los montos consignados, pero lo más importante es el valor de la obra, por lo que nos quedaría votar por la aprobación del convenio, con las correcciones que se deben hacer al respecto.





El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la celebración del Convenio de Cooperación entre la Asociación de Comerciantes Autónomos "Señor de los Milagros" y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento y rehabilitación de las calles 7 y 12 de la Ex Zona Comercial", lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

6.- Memorando No. 248-2008/MDV-GDEL, de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, que solicita elevar a rango de Ordenanza Municipal el Decreto de Alcaldía No. 012-2008/MDV-ALC de fecha 02 de junio del 2008, que modifica el artículo 6 de la Ordenanza Municipal No. 021-2008/MDV, que aprobó la campaña de formalización de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios. (A la Orden del día)

Se cede la palabra, a la Abog. Rosa Maria Castañeda Zegarra, Secretaria General; a fin que explique el presente punto de agenda, quien señala que en sesiones pasadas, se aprobó la Ordenanza Municipal No. 021-2008, sobre la campaña de formalización de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, más sin embargo en forma posterior la Gerencia de Desarrollo Económico Local advirtió la modificación del artículo 6 de la misma, solicitando dicha modificación amparado en lo dispuesto en las disposiciones finales complementarias de dicha norma, sin perjuicio de lo expuesto en el presente caso se debe aplicar lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley No. 27972, norma de mayor jerarquía que establece que las Ordenanzas solo podrán modificarse por una norma de su mismo rango, por ello se solicita en el presente caso darle rango de Ordenanza al Decreto de Alcaldía No. 0012 de fecha 02 de junio del 2008, del presente año.



El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **ELEVAR** a rango de Ordenanza Municipal, el Decreto de Alcaldía No. 0012-2008/MDV-ALC de fecha 02 de junio del 2008, que modifica el artículo 6 segundo párrafo de la Ordenanza Municipal No. 021-2008/MDV de fecha 30 de mayo del 2008, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

7.- Memorando No. 236-2008/MDV-GDEL de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, que solicita la modificación del artículo 28 de la Ordenanza Municipal No. 027-2007-MDV de fecha 29 de octubre del 2007, que reglamenta la instalación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios en el distrito de Ventanilla. (A la Orden del día)

El Señor Teniente Alcalde, solicita a la Secretaria General, sustente el presente tema a los miembros del Concejo, indicando la funcionaria, que este pedido que efectúa la Gerencia de Desarrollo Económico Local, es básicamente en modificar el artículo 28 de la norma ya mencionada, en razón de haberse observado por parte de la Municipalidad Provincial del Callao, en el proceso de ratificación que se ha solicitado ante dicha entidad edil.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la modificación del artículo 28 de la Ordenanza Municipal No. 027-2007-MDV, de fecha 29 de octubre del 2007, que reglamenta la instalación de elementos de publicidad exterior y/o anuncios en el distrito de Ventanilla, debiendo emitirse la correspondiente Ordenanza Municipal, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

8.- Encargar el Despacho de Alcaldía al Señor Teniente Alcalde, desde el 02 de julio hasta el 09 de julio, por motivo de viaje del Señor Alcalde a EEUU, a fin que asista al Programa de formación profesional en situaciones de emergencia de la Universidad de Texas, lo que no irrogara egresos al presupuesto municipal. (A la Orden del día)



El Señor Teniente Alcalde, señala que deja a consideración del Concejo este tema, sabemos que en Ventanilla, las emergencias siempre se dan y es importante que exista un tema directriz y especialización en este tema, me abstengo en el presente caso de votar.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien indica que el permiso sería desde el 02 de julio hasta el 09 de julio, sin embargo el encarte de propaganda del mencionado curso, señala otras fechas.

Se procede a explicar que el Señor Alcalde, sólo asistirá al primero de los cursos mencionados en el encarte publicitario.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **AUTORIZAR** al Señor Alcalde Omar Marcos Arteaga, fin que asista al Curso de Formación Profesional en situaciones de emergencia, a realizarse en la Universidad de Texas, Estados Unidos. Asimismo, **ENCARGAR** el Despacho de Alcaldía, al Dr. Javier Reymer Aragón, Teniente Acalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, encargatura que durara desde el 02 de julio hasta el 09 de julio del presente año, lo que se aprobó **POR MAYORIA** del Concejo Municipal Distrital, con una abstención del Reg. Javier Reymer Aragón.

9.- Memorando No. 2189-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que solicita se emita un Acuerdo de Concejo donde se autorice a dicho Gerente para la suscripción del contrato de Dominio de Superficie (derecho de superficie) del terreno ubicado en la Manzana C10, Sub Lote A de la Urbanización Ex Zona Comercial. (A la Orden del día)

Se cede la palabra, al Abog. Carlos Rodríguez, de la Gerencia de Administración y Finanzas, señalando que en el caso de terreno en mención, habiéndose seguido el proceso correspondiente de acuerdo a Ley, y otorgándose la buena pro al Banco de Crédito, se requiere la aprobación y/o autorización al Sr. Marco Mori Alvarado, Gerente de Administración y Finanzas, a fin que pueda suscribir el contrato de dominio de superficie (derecho de superficie), autorización que es potestad de otorgar por el Concejo Municipal, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **AUTORIZAR** al Gerente de Administración y Finanzas, para que proceda a suscribir el Contrato de Dominio de Superficie –derecho de superficie- del terreno ubicado en la Manzana C10, Sub Lote A Urbanización Ex Zona Comercial-Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

10.- Dictamen No. 005-2008/MDV-CSS, de la Comisión de Servicios Sociales, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la campaña de expedición gratuita de actas de nacimiento. (A la Orden del día)

Se cede la palabra, a la Regidora Carmen Elescano Jiménez, Presidenta de la Comisión de Servicios Sociales, quien sustenta el dictamen puesto a Despacho, consistente en aprobar una campaña de expedición gratuita de actas de nacimientos, debido a la existencia de un gran numero de vecinos que no cuentan con este documento y por ende no pueden tramitar la expedición de su documento nacional de identidad; esa campaña se llevaría a cabo a través de la Sub Gerencia de Registros Civiles, dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien indica que se debe indicar el plazo en que se llevara a cabo la campaña de expedición gratuita de actas de nacimiento.

El Señor Teniente Alcalde, propone que sea hasta el 31 de diciembre del presente año.





El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, con la inclusión del plazo en que se ejecutará, **APROBAR** el desarrollo y ejecución de la Campaña de expedición gratuita de Actas de Nacimiento, a cargo de la Sub Gerencia de Registros Civiles, dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

11.- Memorando No. 0154-2008/MDV-GPV, de la Gerencia de Participación Vecinal, que solicita la aceptación de donación de 4 500 frazadas, efectuada por empresas pesqueras y autorizar la donación a los diversos asentamientos humanos (Campaña Abrigando corazoncitos ventanillenses). (A la Orden del día)

Se cede la palabra, al Abog. Pedro Zapata Zapata, Gerencia de Participación Vecinal, quien señala que esta es una donación de suma importancia que se desprende de una petición de apoyo en donación de frazadas, esto se debe aceptar por parte del Concejo Municipal a fin que las empresas pesqueras puedan realizar el trámite correspondiente.

Pide la palabra el Regidor Juan José Ríos, quien solicita conste en actas y se materialice en el correspondiente Acuerdo de Concejo, el agradecimiento a las empresas pesqueras, participantes en la presente donación que servirá para las personas o familias de extrema pobreza de nuestro distrito.

Pide la palabra, el Regidor Cornelio Gonza, quien pregunta si esta donación será repartida sólo en Pachacutec o en todo el distrito.

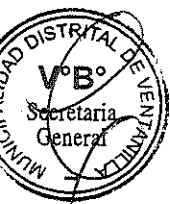
Se solicita al Abog. Pedro Zapata, absuelva la consulta correspondiente, quien indica que en principio se dará prioridad al sector pachacutec, por ser uno de los sectores mas necesitados del distrito, entregándose la mayor cantidad de frazadas en dicha zona, para ello se están sectorizando por asentamientos humanos para llegar a la mayor cantidad de familias posibles.

El Señor Teniente Alcalde, indica que existe un informe metereologico que indica que la zona más gélida del Callao, y por su cercanía es pachacutec en todo el Callao, es la zona donde más sensación de frío existe, de repente esto absuelve la consulta del Regidor Gonza, inclusive el día de hoy estuve en una actividad en el A.H. El Mirador de Pachacutec, siendo el frío insostenible, siendo así de día como será de noche, es por ello que se dará mayor atención a dicho sector.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **ACEPTAR** la donación de 4,500 frazadas que efectúan en nuestro favor las siguientes empresas: Pesquera Capricornio S.A., Tecnología de Alimentos S.A., Pesquera Exalmar S.A., Pesquera Diamante S.A. y Superfish S.A.C., expresando nuestro profundo agradecimiento por este acto de liberalidad que servirá para la población más necesitada del distrito. Asimismo se **AUTORIZA** la donación de los bienes recibidos en beneficio de las familias de extrema pobreza de nuestro distrito, bajo la Campaña denominada "Abrigando Corazoncitos Ventanillenses", donación que estará a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal y Gerencia de Seguridad Ciudadana, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

12.- Memorando No. 2242-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que solicita se autorización para la adquisición de 2 ,500 frazadas y donarlas a los pobladores de pachacutec. (A la Orden del día)

Se cede la palabra, al Abog. Carlos Rodríguez, de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien indica que a solicitud de la Gerencia de Participación Vecinal, se ha procedido a realizar los trámites correspondientes, llegando al Concejo Municipal, para solicitar la autorización en cuanto a la adquisición de 2 500 frazadas y posteriormente sean donadas al sector de pachacutec.





Pide la palabra, el Regidor Cornelio Gonza, quien señala se debe orientar el gasto a la compra de otros artículos, como chompas o chalinas, y entregarlos a los niños que estudian en los centros educativos.

El Señor Teniente Alcalde, indica que una frazada en muchos casos puede servir para varios miembros de familia, en cambio una chompa o chalina sólo serviría para una persona.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, señala que en pachacutec deben haber aproximadamente unos 70,000 predios, si consideramos la donación que hemos aceptado más las frazadas que se solicita la adquisición no se cubriría ni el 10 % de la población o los predios, por lo que debemos orientar esta campaña para la donación de frazadas.

Pide la palabra, el Regidor Juan José Ríos, quien señala se debe autorizar la adquisición de estas frazadas (2 500) y posteriormente orientar la campaña a la adquisición de otros artículos.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, quien indica se debe votar por este punto de agenda y lo solicitado por el Regidor Elio Gonza, pase como un pedido.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien señala la sección pedidos ya pasó, más bien sería que el Regidor Gonza se reúna con la Comisión correspondiente a fin de presentar su pedido en la próxima Sesión de Concejo.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Gutierrez, quien señala se debe votar por la adquisición o no y lo solicitado por el Regidor Gonza se presente en forma posterior.

El Regidor Cornelio Gonza, señala que declina su petición para presentarla posteriormente, y solicita se pase a votación.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la adquisición de 2, 500 frazadas, por el monto de S/. 38, 750.00 (Treinta y ocho mil setecientos cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), a razón de S/. 15.50 cada una, y su posterior donación a favor de las familias de extrema pobreza de nuestro distrito, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

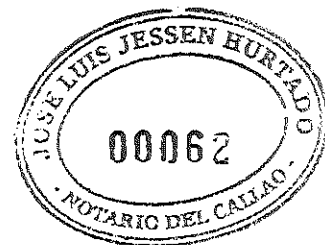
13.- Pedido del Regidor Juan José Ríos Maqui, para que se derive a la Comisión de Rentas y se evalué la exoneración del pago del Impuesto Predial y Arbitrios, a la Sra. Clementina Mejía Figueroa, por ser un caso social. (A la Orden del día)

Se cede la palabra al Regidor Juan José Ríos Maqui, quien señala que cada uno tiene a la mano el informe social de la Sra. Clementina Mejía, por lo que solicito se derive mi pedido a la Comisión de Rentas, para su evaluación.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **DERIVAR** el pedido del Regidor Juan José Ríos Maqui, a la Comisión de Rentas, para su evaluación y dictamen correspondiente, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

14.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa, para la elaboración de un video institucional a cargo de la Gerencia de Imagen Institucional. (A la Orden del día)





Se cede la palabra al Regidor Roberto Figueroa, quien indica que sería muy importante que se elabore por parte de la Gerencia de Imagen Institucional, que resalte los cambios realizados en el distrito durante los 18 meses de gestión del Señor Alcalde Omar Marcos Arteaga, hemos tenido logros como seguridad ciudadana, incremento de áreas verdes, etc.; por lo que sería de mucho interés que la población se entere de estos logros a través del video institucional que se elabore.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **APROBAR**, el pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se encargue a la Gerencia de Imagen Institucional, la elaboración de un video institucional en la que se resalte el desarrollo y progreso de nuestro distrito en la actual gestión edil, debiendo para ello coordinar con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la asignación de la partida presupuestal, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

15.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa, para la elaboración de un circuito turístico a cargo de la Sub Gerencia de Educación y Cultura. (A la Orden del día)

Se cede la palabra al Regidor Roberto Figueroa, quien indica que sería muy importante al igual que el pedido precedente, se elabore un circuito turístico donde se resalte los lugares turísticos con que cuenta el distrito y esto no se difunde, por lo que los entendidos en la materia, como es la Sub Gerencia de Educación y Cultura, pueda elaborar este circuito.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **APROBAR**, el pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se encargue a la Sub Gerencia de Educación y Cultura, la elaboración de un circuito turístico del distrito de Ventanilla, en la que se detallen los recursos culturales y naturales, en un plazo de 45 días calendarios; debiendo informar al Concejo Municipal Distrital una vez elaborado dicho circuito, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

16.- Moción de Saludos que solicita el Regidor Juan José Ríos, para los maestros a celebrarse su día con fecha 06 julio. (A la Orden del día)

El Regidor Juan José Ríos procede a sustentar su moción de saludos y solicita la aprobación de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Regidor Cornelio Gonza, solicita también se efectué una celebración al maestro, a lo que responde el Señor Teniente Alcalde, que tiene conocimiento que se esta coordinando con la UGEL la celebración del día del maestro.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la Moción de Saludos, presentada por el Regidor Juan José Ríos Maquí, expresando el Concejo Municipal Distrital, con ocasión de celebrarse con fecha 06 de julio próximo el "Día del Maestro", un saludo **AL MAESTRO VENTANILLENSE**, por la encomiable labor que realiza en bien de la niñez y juventud de nuestro distrito, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

17.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se exonere del pago de inspección de defensa civil al Asentamiento Humano San Pedro, a fin que se pueda llevar a cabo las celebraciones por su aniversario. (A la Orden del día)

El Regidor Roberto Figueroa Cruz, procede a sustentar su pedido, indicando que en el presente caso solicita se pueda exonerar al Asentamiento Humano San Pedro, del pago por concepto de inspección de defensa civil, en las actividades que por motivo de su aniversario se realizará el presente fin de semana.





El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **APROBAR**, la exoneración de pago por concepto de inspección de defensa civil, a favor del Asentamiento Humano San Pedro, debidamente representado por su Secretario General, con la finalidad que se puedan llevar a cabo las actividades programadas por motivo de su Aniversario, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

Concluidos los puntos de agenda, el Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a esta Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 06:45 p.m., dándose por finalizada la Sesión.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARÍA GENERAL
DRA. ROSA MARÍA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dr. Javier Edmundo Reymer Aragón
Teniente Alcalde